

VIEDMA, 01 DE NOVIEMBRE DE 2013

VISTO:

La Resolución N° 3194/13 del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se Declara de Interés Educativo “La Maratón Escolar” organizada por la Dirección de Deportes de la Municipalidad de la ciudad de Cipolletti a realizarse el día 01 de noviembre del año 2013 y autoriza a los Escuelas Primarias Públicas y de gestión Privada;

Que mediante Nota de la Dirección General de Deportes de la Municipalidad de la ciudad de Cipolletti, fecha 25 de Octubre de 2013 se informa el cambio de fecha de la Maratón Escolar, la cual se realizará el 15 de noviembre de 2013;

Que corresponde rectificar;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

EL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución N° 3194/13 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo “La Maratón Escolar” organizada por la Dirección de Deportes de la Municipalidad de la ciudad de Cipolletti, a realizarse el día **15** de noviembre del año 2013.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Enseñanza Privada, los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes en su modalidad, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3332

Héctor Marcelo MANGO  
Presidente